

Factura Pequeño Contribuyente

LUIS FERNANDO, GUDIEL LEMUS
Nit Emisor: 19456026
LUIS FERNANDO GUDIEL LEMUS
14 CALLE A 29-52 COLONIA CIUDAD DE PLATA 2, zona 7,
Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
35C52FC1-2E18-40C9-A2DD-05D840C39C6A
Serie: 35C52FC1 Número de DTE: 773341385
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 30-jun-2024 08:18:58
Fecha y hora de certificación: 17-jun-2024 08:18:58

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Secretaría General del Despacho Superior, del (03/06/2024) al (30/06/2024), según contrato número MEM-286-2024.	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Licda. Jerlyn Herlinda del Carmen Pinto Mazariegos
Secretaria General



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada
Jerlyn Herlinda Del Carmen Pinto Mazariegos
Jefe
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-286-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en el **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de junio al 30 de junio del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la organización de expedientes antiguos que sean tramitados en Secretaría General y que deban conservarse por ésta última

- Se apoyo en la organización y archivo adecuado de 6971 documentos antiguos tramitados.

c) Brindar apoyo para el Análisis en la creación de inventario de expedientes, y libros a cargo de Secretaría General en años anteriores

- Se apoyo en la realización de archivo electrónico para llevar un control adecuado del archivo de años anteriores y recientes.

d) Apoyo técnico en la entrega de documentos a cargo de Secretaría General

- Apoyo en localización y entrega copia del Manual de Procedimientos de Secretarial General 2023.
- Apoyo en localización y entrega de copia de Resolución 1267-2023 de fecha diecinueve de diciembre del dos mil veintitrés.
- Apoyo en localización y entrega de copia de Resolución 513-2023 de fecha uno de junio de dos mil veintitrés.
- Apoyo en localización y entrega de copia de Providencia 3607-2023 de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintitrés.
- Apoyo en localización y entrega de copia de Providencia 3620-2023 de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintitrés.
- Apoyo en localización y entrega de copia de Providencia 3606-2023 de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintitrés.
- Apoyo en localización y entrega de copia de Resolución 1619-2019 de fecha veintidós de octubre de dos mil diecinueve.
- Apoyo en localización y entrega de copia de Providencia 3456-2023 de fecha cinco de octubre de dos mil veintitrés
- Apoyo en localización y entrega de copia de Resolución 241-2019 de fecha diecinueve de enero de dos mil diecinueve.
- Apoyo en localización y entrega de copia de Oficio de lo contencioso 202-2019 de fecha ocho de octubre de dos mil diecinueve.
- Apoyo en localización y entrega de copia de Providencia 3603-2023 de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintitrés.
- Apoyo en localización y entrega de copia de Providencia 1179-2023 de fecha trece de abril de dos mil veintitrés.

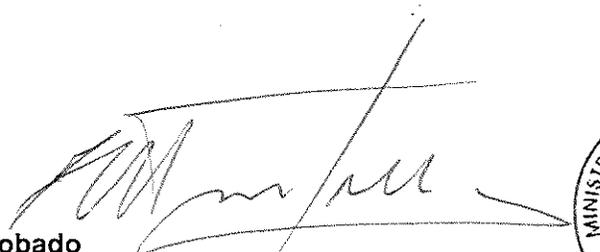
e) Apoyar en la actualización de los archivos físicos y digitales del Despacho Superior

- Se apoyo en el escaneo de 9100 providencias antiguas de los años 2023 y 2022
- Se apoyo en el escaneo de 43 Acuerdos Gubernativos con su documentación de soporte.
- Se apoyo en el escaneo de 3933 resoluciones antiguas de los años 2018 y 2017.

Atentamente,



Luis Fernando Gudiel Lemus
DPI No. (1963309040206)



Aprobado
Licda. Jerlyn Herlinda Del Carmen Pinto Mazariegos
Secretaria General
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo: Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Licenciada
Jerlyn Herlinda Del Carmen Pinto Mazariegos
Jefe
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-286-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 30 de junio del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la organización de expedientes antiguos que sean tramitados en Secretaría General y que deban conservarse por ésta última

- Se apoyo en la organización y archivo adecuado de 6971 documentos antiguos tramitados.

c) Brindar apoyo para el Análisis en la creación de inventario de expedientes, y libros a cargo de Secretaría General en años anteriores

- Se apoyo en la realización de archivo electrónico para llevar un control adecuado del archivo de años anteriores y recientes.

d) Apoyo técnico en la entrega de documentos a cargo de Secretaría General

- Apoyo en localización y entrega copia del Manual de Procedimientos de Secretarial General 2023.
- Apoyo en localización y entrega de copia de Resolución 1267-2023 de fecha diecinueve de diciembre del dos mil veintitrés.
- Apoyo en localización y entrega de copia de Resolución 513-2023 de fecha uno de junio de dos mil veintitrés.
- Apoyo en localización y entrega de copia de Providencia 3607-2023 de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintitrés.
- Apoyo en localización y entrega de copia de Providencia 3620-2023 de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintitrés.
- Apoyo en localización y entrega de copia de Providencia 3606-2023 de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintitrés.
- Apoyo en localización y entrega de copia de Resolución 1619-2019 de fecha veintidós de octubre de dos mil diecinueve.
- Apoyo en localización y entrega de copia de Providencia 3456-2023 de fecha cinco de octubre de dos mil veintitrés
- Apoyo en localización y entrega de copia de Resolución 241-2019 de fecha diecinueve de enero de dos mil diecinueve.
- Apoyo en localización y entrega de copia de Oficio de lo contencioso 202-2019 de fecha ocho de octubre de dos mil diecinueve.
- Apoyo en localización y entrega de copia de Providencia 3603-2023 de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintitrés.
- Apoyo en localización y entrega de copia de Providencia 1179-2023 de fecha trece de abril de dos mil veintitrés.

e) Apoyar en la actualización de los archivos físicos y digitales del Despacho Superior

- Se apoyo en el escaneo de 9100 providencias antiguas de los años 2023 y 2022
- Se apoyo en el escaneo de 43 Acuerdos Gubernativos con su documentación de soporte.
- Se apoyo en el escaneo de 3933 resoluciones antiguas de los años 2018 y 2017.

Atentamente,


Luis Fernando Gudiel Lemus
DPI No. (1963309040206)



Aprobado

Licda. Jerlyn Herlinda Del Carmen Pinto Mazariegos
Secretaria General
Ministerio de Energía y Minas





Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Luis Fernando Gudiel Lemus

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
SECRETARÍA GENERAL

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-286-2024** de **tres de Junio de dos mil veinticuatro (03/06/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2024**.



Luis Fernando Gudiel Lemus
DPI: (1963309040206)

